

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

DE EL CERRITO VALLE

Carrera 11 No. 12-25

Teléfono 257-02-23

Correo Electrónico

J02pmelecerrito@cendoj.ramajudicial.gov.co

El Cerrito, veintinueve (29) de marzo dos mil veintidós (2022).

EXPEDIENTE: 7624840890022012-00006-00
DEMANDANTE: EDUARDO JOSE MARTINEZ SOLANILLA
DEMANDADO: RUTH PATRICIA RODRÍGUEZ MORCILLO
Ejecutivo de Alimentos

Conforme al memorial obrante en el paginario visible en el expediente digital fol. 08. Se le reconoce personería al Abogado BERNARDO TRUJILLO GARCIA, identificada con la C.C. No. 14'941.484, con Tarjeta Profesional No. 65.217 del C. S de la J., designado por la parte demandante, en la forma y término del poder conferido Arts. 74 y ss. C.G. del P.

Por otro lado previo a pronunciarse frente a la solicitud de librar nuevamente despacho comisorio, se requiere a la secretaría del Juzgado, para que proceda a ingresar el expediente completo, toda vez que revisado no se observan la totalidad de las piezas procesales que le corresponden.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SERGIO ALEJANDRO BURBANO MUÑOZ
JUEZ.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL EL CERRITO
EL ANTERIOR AUTO SE NOTIFICA EN ESTADO DE HOY 30/03/202
SECRETARIO

Firmado Por:

Sergio Alejandro Burbano Muñoz
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 002 Promiscuo Municipal
El Cerrito - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **294cb9c620791adf234a117633ed75eda0898f4e1ad595d0c0bdcce926704640**

Documento generado en 29/03/2022 12:02:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>